

EL ICE DE SANTIAGO Y LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1980-1986)

THE ICE OF SANTIAGO AND EDUCATIONAL RENEWAL (1980-1986)

Luis M. Sobrado Fernández

*Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Compostela
luismartin.sobrado@usc.es*

RESUMEN

Las funciones de formación pedagógica inicial y continua, la investigación educativa y el asesoramiento y orientación a los agentes y destinatarios de la realidad educativa que aparecen acentuados en el documento denominado Libro Blanco sobre las Bases para una política educativa del Ministerio de Educación y Ciencia (1969) representan un aldabonazo fundamental que se proyectará en la posterior Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970. En ambos textos emerge la figura de los Institutos de Ciencias de la Educación (ICEs) que serán los responsables de la organización, implementación y coordinación de dichas funciones, especialmente de la formación pedagógica inicial del profesorado de Enseñanza Media, históricamente la gran ausente del sistema educativo español.

Los ICEs generan, particularmente en las dos décadas siguientes, una serie de expectativas que serán acomodadas a la realidad educativa. En ellos surgirán una serie de dilemas organizativos y funcionales referentes a instalaciones, recursos financieros y técnicos, así como a la dotación de personal que representarán una constante desde su surgimiento hasta la situación actual.

En el artículo se describe el rol del ICE de la Universidad de Santiago de Compostela, especialmente en el período 1980-86, pero con una referencia obligada a los años anteriores para disponer de una información concatenada que explique mejor los avatares de la etapa analizada.

Palabras clave: *Educación, Formación, Investigación, Orientación, Profesor*

ABSTRACT

The functions of initial and continuing teacher training, educational research and counselling and guidance to professionals and stakeholders of educational reality that accented appearing in the document entitled White Book on the Bases for an educational policy of the Ministry of Education and Science (1969) represent fundamental issues to be screened on the fellow General Education Law of 4 August 1970. In both texts emerges the figure of Institutes Educational Sciences (ICEs) that will be responsible for the organization, implementation and coordination especially those functions initial pedagogical training of teachers of High School, historically largely absent from the Spanish education system.

ICEs generate, particularly in the next two decades, a number of expectations that will be accommodated to the educational reality. In them there arises a series of organizational and functional dilemmas concerning facilities, financial and technical resources and staffing to represent a constant since its inception to the present situation.

In the article the role of the ICE of the University of Santiago de Compostela described, especially in the period from 1980 to 1986, but with an obligatory reference to previous years for a concatenated information to better explain the vicissitudes of stage analyzed.

Keywords: *education, guidance, research teacher, teacher training*

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación y Ciencia (1969) elaboró las bases para una política educativa en España (denominado Libro Blanco) que fueron el fundamento a su vez de la Ley General de Educación de 1970. La formación inicial y continua del profesorado, la investigación educativa y el asesoramiento y orientación educativa y profesional son los tres grandes pilares de la calidad de la educación que aparecen conjuntamente con otros sobre los que se debe asentar la reforma educativa a emprender. Además van a sustentar la estructura y funciones de los Institutos de Ciencias de la Educación (ICEs) que figuran por primera vez referenciados en las referidas Bases y que posteriormente van a configurarse oficialmente en el Decreto de su creación de 24 de julio de 1969 y en el articulado de la nueva Ley General de Educación de 1970.

Los ICEs van a poseer, en las décadas siguientes, un rol preponderante en la formación pedagógica inicial del profesorado, especialmente de Bachillerato y en la preparación continua de los docentes de los diversos niveles del sistema educativo, con mayor o menor éxito según las diversas Universidades que los van a acoger y las vicisitudes de las políticas, especialmente de la educativa. Asimismo, la formación continua del profesorado de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria y en menor grado la Universitaria van a ser el ámbito de actuación principal de los mismos.

En el marco de la investigación educativa se preveía en las Bases citadas que debía orientar la acción de los Institutos de Ciencias de la Educación, como entidades en las que se debería integrar la docencia y la investigación para establecer una relación estrecha entre la acción científica y los problemas educativos reales.

Evidentemente, esas buenas intenciones de los autores de ellas, con el devenir del tiempo estuvieron sometidas a un vaivén de fortalezas y debilidades que trataremos de describir seguidamente.

Los ICEs se crearon en cada una de las Universidades españolas existentes en aquel momento por el Decreto 1678/1969 de 24 de julio (BOE de 15 de agosto) y fueron integrados directamente en dichas instituciones por la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6 de agosto), conforme a lo indicado en su artículo 73.3, con funciones concretas de formación pedagógica de los estudiantes universitarios aspirantes al profesorado de Enseñanza Media, y del perfeccionamiento continuo de los docentes de los diferentes niveles educativos. Asimismo, deberían realizar las de investigación pedagógica, asesoramiento y orientación en el ámbito educativo.

2. LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA INICIAL DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZAS MEDIAS

En nuestro sistema educativo hasta la Ley General de Educación de 1970, la formación de los docentes de Enseñanza Media era de carácter científico a cargo de la Universidad y no existía una preocupación pedagógica, a diferencia de lo que ocurría con los profesores de Educación Primaria, que recibieron históricamente una formación mixta de carácter científico y pedagógico a cargo de las Escuelas Normales, denominadas posteriormente de Magisterio.

En el Libro Blanco (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969), precedente de la posterior Ley General de Educación de 1970, se prevé ya que la capacitación pedagógica del profesorado de Bachillerato se efectuaría por los ICEs. Se desarrollaría en un curso académico y su currículo abarcaría la siguiente temática: Fundamentos de la Educación, Psicología de la Adolescencia, Didáctica de la especialidad cursada y Prácticas de Enseñanza. Estos ámbitos, así como las didácticas específicas serán organizadas por ellos e impartidos por docentes especializados, en colaboración con instituciones y profesorado especialista de Enseñanza Media.

A partir de la Ley General de Educación de 1970 y sus disposiciones complementarias, se exigió una formación pedagógica inicial, a través del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), a los candidatos al profesorado de Bachillerato que no poseyeran experiencia educativa en Centros docentes, y a los que la tuviesen se les otorgaba una puntuación adicional. Esta situación generó una masiva participación de graduados universitarios y estudiantes de los últimos cursos de la carrera para efectuarla en los ICEs.

Teniendo en cuenta la insuficiencia de instalaciones, recursos y la estructura y escasa dotación de personal del ICE de Santiago, sin embargo la afluencia masiva para realizar el CAP fue la característica de la década de 1976-1986, con un centenar amplio anual de grupos de alumnado y con más de un millar de participantes de toda Galicia, pues en esos años no existían las otras Universidades de A Coruña y Vigo. Esta situación de masificación de grupos y de alumnado originó generalmente una insuficiente calidad en las actividades de formación pedagógica inicial del profesorado de Bachillerato participante en el CAP como programa de postgrado, con una duración promedio de 300 horas.

El ICE de Santiago con su exigua dotación de personal y de recursos tecnológicos y unas instalaciones provisionales, contó sin embargo para efectuarlo con la cooperación y apoyo de la Inspección Técnica y el Profesorado especializado de Bachillerato y además con el concurso de los docentes de Pedagogía y Psicología de los estudios recientes de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad compostelana.

3. EL CAP COMO MODELO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA INICIAL DE LOS DOCENTES DE ENSEÑANZA MEDIA

En la Universidad de Santiago, como sede única del distrito universitario de Galicia, se empezó en el curso académico 1964-65 la preparación pedagógica del profesorado de Bachillerato en

la entonces vigente Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, adscrita a la Facultad de Ciencias.

La Ley General de Educación de 1970 determinaba la formación pedagógica para el acceso a los cuerpos docentes y posteriormente se regulaba un marco mínimo de desarrollo del CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica), a través de la Orden de 8 de julio de 1971 (BOE del 12 de agosto). En ésta se determinaba que constaría de dos ciclos: el primero de naturaleza teórica y una duración mínima de 150 horas y el segundo de carácter práctico sería también de 150 horas. El ICE designaba los profesores tutores del alumnado que consideraba adecuados y determinaba los sistemas de relación, coordinación y control en conexión con los Centros docentes de Bachillerato. El Certificado de Aptitud Pedagógica era expedido por el Rector de la Universidad.

EL ICE de Santiago, hasta el año 1977 impartió el CAP para el profesorado de Bachillerato en una única convocatoria anual y a partir de ahí en dos o tres en el Curso Académico, en función del número de aspirantes a cursarlos.

El currículo del CAP hasta el año 1986 constaba en su primer ciclo de 10 Seminarios y el de más duración era el de Didáctica Especial, que tenía 30 horas. Los nueve restantes oscilaban entre 12-18 horas y eran los siguientes: Sociología e Historia de la Educación, Psicología del Aprendizaje, Educación Personalizadora, Técnicas de Programación, Evaluación Educativa, Orientación y Tutoría Educativa, Microenseñanza, Tecnología Educativa y Psicología evolutiva del adolescente.

El segundo ciclo se desarrollaba íntegramente en los Institutos de Bachillerato con dos profesores tutores responsables, uno para la materia específica de los estudios realizados por el aspirante a docente y otro para la disciplina afín que se elegía entre todas las del área respectiva. Estos dos profesores tutores ejercían su labor habitualmente en dos instituciones diferentes.

La colaboración con la Inspección Técnica de Educación del Bachillerato era muy estrecha en los dos ciclos del CAP, y de hecho, por ejemplo, la designación de docentes tutores y de Centros educativos se efectuaba de común acuerdo. Al final de éstas, los profesores tutores elaboraban un informe sobre el candidato y su actividad y lo dirigían al ICE a efectos de su valoración en el CAP. Asimismo, los aspirantes a este diploma tenían que redactar un Memoria pedagógica (Castro, 1984).

Presentamos seguidamente la Tabla 1 con el número del alumnado y de los Seminarios en los cursos del CAP para titulados universitarios en el período temporal 1971-1982:

Curso Académico	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82	1982-83	Total	Promedio
Alumnado	1192	293	255	278	240	729	1525	1488	739	1126	1003	1010	9878	823
Seminarios	60	30	59	41	84	130	160	181	62	144	112	112	1175	98
Promedio de Alumnos/ Seminario	20	10	4	7	3	6	10	8	12	8	9	9	8	8

Tabla 1. Alumnado y Seminarios del CAP en el período 1971-1982

Respecto a la interpretación de estos datos, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En la publicación de la Orden de 8 de julio de 1971 (BOE del 12 de agosto) se determina que la formación pedagógica es condición necesaria, junto con la titulación académica de licenciatura universitaria para el acceso a los cuerpos docentes de Bachillerato. Ello generó un incremento considerable de alumnado del CAP que en el año académico 1971-72 superó el millar (1.192) de alumnos que lo realizaron.
- Desde el año 1971 hasta el 1976, hubo cierta flexibilidad en la exigencia del CAP para el ingreso en los cuerpos docentes del Bachillerato y eso repercutió en un descenso en su matrícula, pero en el año 1977 se estableció la obligatoriedad para todos los licenciados que optasen por la modalidad del concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de profesores agregados de Bachillerato y esto supuso, conjuntamente con el incremento general de los estudiantes universitarios en nuestro país en aquellos años, un aluvión de alumnado matriculado en el CAP en el ICE de Santiago con un millar aproximadamente cada curso académico en el período 1977-1982.
- El CAP de Formación Profesional no se impartió en el ICE de Santiago hasta el año 1986, pero sí se celebró en colaboración con el de la Universidad Politécnica de Madrid. Consta oficialmente de dos Ciclos igualmente al de Bachillerato, pero con menor duración. El primero de carácter teórico era de 100 horas y el segundo de 80. Este último poseía una naturaleza mixta, iniciándose a partir de la Didáctica especial del área específica de la Formación Profesional (F.P.) por ejemplo, Informática, y se simultaneaba con las prácticas docentes en Centros educativos experimentales con dotación al efecto y con la tutoría de los profesores coordinadores.

Los principales problemas que el ICE de Santiago de Compostela tuvo que abordar en el CAP de Bachillerato en este período analizado son los siguientes:

- 1) Excesiva brevedad del mismo, pues 150 horas previstas para la fase teórica (1º Ciclo) eran insuficientes para profundizar en la temática amplia del mismo. Además, la duración de las prácticas del 2º Ciclo era muy corta y dado el número de candidatos que cada profesor tutor de Bachillerato debía tutelar, éstos no podían dedicarles la atención y el tiempo necesarios para que se preparase realmente en la aplicabilidad docente.
- 2) La carencia de profesorado suficiente, especializado en Pedagogía y Didáctica Especiales, tanto en el ciclo teórico como en el práctico, repercutía en la calidad de la formación y en el interés y motivación de los aspirantes a profesores de Bachillerato, ligado todo ello a las bajas expectativas presentadas de encontrar una cantidad suficiente de puestos de trabajo como docentes en el sistema educativo.
- 3) Inexistencia de personal académico de plantilla estable en el ICE en número adecuado y suficiente para la organización y funcionamiento del CAP. La dotación consistía en docentes en situación temporal de Comisión de Servicio, en número reducido de siete miembros de promedio, procedentes esencialmente de estamentos no universitarios. El

personal administrativo propio de la Universidad era también exiguo con un promedio de cinco miembros, así como el de personal técnico contratado con sólo tres personas.

- 4) Falta de recursos materiales, especialmente aulas y material didáctico apropiado agravada por no disponer de edificio propio y tener que habilitar continuamente espacios provisionales en otras instituciones universitarias, con las disfunciones pertinentes.
- 5) Ausencia de criterios adecuados de evaluación para los candidatos al CAP al basarse fundamentalmente en la valoración de la asistencia.

En síntesis, las aspiraciones de la Política y Administración Educativa no concordaban en el ámbito de la formación pedagógica exigible a los candidatos al profesorado de Enseñanza Media, mediante el CAP con la realidad personal, académica y material de los recursos existentes para atender con calidad adecuada a las necesidades de preparación idónea de los aspirantes a la docencia en el nivel educativo mencionado. Ello generó diversas frustraciones en la organización y funcionamiento del ICE y en el alumnado del CAP que en todo caso, mantuvieron la llama viva en el período citado, sobre la importancia y la necesidad de la formación pedagógica inicial del profesorado de Enseñanza Media en Galicia (Sobrado y De Prado, 1984).

4. FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

El Libro Blanco (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969) sobre los fundamentos de la nueva política educativa postulan que el perfeccionamiento de los docentes en servicio de todos los niveles educativos se organice sistemáticamente de un modo continuo y la responsabilidad de la estructuración de las actividades que lleven a ello le correspondería a los ICEs con la cooperación de las instituciones universitarias respectivas, los Centros de Investigación Pedagógica y las Asociaciones de Profesores.

Se prevé que existan actividades de formación permanente de los docentes con carácter regular, así como para el profesorado que ejerza funciones de dirección o de especial responsabilidad como: Orientación, Jefatura de Estudios, etc. Para ello se organizarán en los ICE, cursos, seminarios, jornadas, encuentros, etc., y se adaptarán a cada nivel y especialidad educativa.

4.1. Perfeccionamiento permanente de los docentes de Educación Básica y Enseñanza Media

La mayor envergadura de las actividades del ICE de Santiago en la etapa histórica analizada, se enfocó en la formación permanente de los profesores de Educación Primaria y Secundaria.

Constitución	Año											
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Asistentes	2211	1194	1750	2200	1989	2842	5242	5168	1403	2729	4702	4316
Cursos	31	20	40	59	77	88	133	176	45	84	132	108
Horas totales	494	405	2048	2176	2769	3730	5499	8279	1701	3046	5791	5074
Profesorado	64	102	178	290	161	255	455	680	186	279	445	448

	Total	Promedio
Asistentes	35.746	2.978
Cursos	993	82
Horas totales	41.312	3.442
Profesorado	3.543	295

Tabla 2. Cursos de formación continua del profesorado

Referente a los datos expuestos en el período 1971-1982 destacan los cursos y el profesorado participante en los años 1977, 1978, 1981 y 1982. En cuanto al promedio de asistentes a cada programa fue de 36, el de los docentes que impartieron cada uno fue de 4, y el de horas de dedicación docente por cada curso y profesor fue de 12.

4.2. Actualización del profesorado universitario

En el contexto de la renovación universitaria derivada de la Ley General de Educación de 1970 y de la de Reforma Universitaria de Educación de 1983 y disposiciones complementarias, es un nuevo objetivo de los ICEs se enfocaba a la introducción de nuevas metodologías docentes, de tecnología audiovisual, etc.

En este período se realizaron programas intensivos sobre técnicas pedagógicas: programación y evaluación, métodos participativos y creativos, vídeo y microenseñanza, medios audiovisuales, etc., para el profesorado de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación y de las Escuelas de Magisterio, de Geografía, Historia Medieval, Medicina (Sobrado, 1977b) y de Ingeniería Naval.

4.3. Especialización del Profesorado de Educación Preescolar y Especial y de Técnicas de Dirección Educativa

Debido a las nuevas necesidades del sistema educativo en el ámbito de la Educación Preescolar, de la Educación Especial y Audición y Lenguaje y en la Dirección de los Centros Docentes de Educación Primaria y Secundaria, la Administración Educativa ante la carencia de instituciones que impartiesen formación “ad-hoc” en estas temáticas, en las décadas de 1970-1990, encomendó a

los ICEs estas responsabilidades que con muchas dificultades, por su elevada complejidad, hicieron frente a estos nuevos desafíos. En este sentido el ICE de Santiago, en colaboración con las Inspecciones Técnicas de Educación y las Escuelas de Magisterio, organizaron varios cursos de especialización para el profesorado de Educación Especial (Sobrado, 1986) con programas teórico-prácticos de 500 horas de duración aproximadamente. Se celebraron varios de esta naturaleza en Santiago de Compostela, Pontevedra, Ourense, etc. En el campo de la especialización en Audición y Lenguaje se celebraron diversos cursos en Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo. Asimismo, en el ámbito de la Educación Preescolar se realizaron diversos cursos especializados en Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo, Lugo, etc.

Destacan, asimismo, diversos programas de formación en Técnicas de Dirección Educativa organizados en Santiago de Compostela para el profesorado de Educación Primaria y Secundaria durante el período 1976-1984, con participación de un centenar amplio de directivos de Centros Docentes o aspirantes a ello.

El curso constaba de una fase teórica de 118 horas de duración en régimen de seminternado y de 80 horas de prácticas en los propios Centros educativos, supervisados por un Coordinador del programa.

Los Seminarios desarrollados en la fase teórica fueron los siguientes:

1. Planificación de objetivos formativos (12 horas).
2. Programación de tareas (10 horas).
3. Organización del Centro Educativo (32 horas).
4. Evaluación y control técnico (14 horas).
5. Innovación e Investigación Educativa (10 horas).
6. La Dirección Educativa en acción (40 horas).

En la etapa práctica existía una Memoria y un Trabajo en Equipo sobre la Dirección Educativa de 3-6 participantes que debían redactarlo y presentarlo en un Seminario final del Curso a realizar en el ICE de Santiago.

4.4. Programas de Innovación Educativa

En el marco de ésta en la formación del profesorado, es preciso enfatizar asimismo, el proyecto Telegal de la División de Tecnología Educativa del ICE (dirigida por José M^a Díaz de Rábago) en la década de 1980, pionero en el sector de la Informática Educativa. Además, es preciso destacar el ámbito de Creatividad en Educación con acciones como Lubrican (De Prado et al., 1986), Técnicas del Pensamiento Creativo a través del LIDE (Laboratorio de Innovación y Desarrollo Creativo), dirigido por el profesor David de Prado Díez (1976) y en los que participaron varios grupos de profesorado de todos los niveles educativos.

4.5. El proyecto internacional SMS de las Universidades de Santiago, Madison y Stanford sobre perfeccionamiento del profesorado (ICE, 1975)

Se trataba de un programa piloto sobre cursos de perfeccionamiento para docentes de Educación Básica, de Bachillerato y Formación Profesional, destinado a profesores aspirantes a ejercer en los Centros piloto de Galicia en virtud del convenio de 20 de junio de 1970 entre el Gobierno de España y el Banco Mundial (Ministerio de Educación y Ciencia, 1970). Dicho programa se realizó en el Colegio de Educación Básica de Campolongo en Pontevedra en 1974.

Como comunes para el profesorado de Educación Básica y de Enseñanza Media se realizaron los siguientes:

- a) Uso de los Medios Audiovisuales en Educación.
- b) Programación y Evaluación Educativa.

Como optativos figuran los que se expresan seguidamente:

- 1) Creatividad.
- 2) Bilingüismo.
- 3) Orientación y Tutoría.
- 4) Técnicas de Aprendizaje en Equipo.
- 5) Técnicas de Globalización educativa.
- 6) Iniciación y desarrollo del aprendizaje matemático.
- 7) Investigación educativa aplicada.
- 8) Didácticas de Ciencias.
- 9) Didáctica de la Formación Social.
- 10) Didáctica de Inglés.
- 11) Didáctica de la Geografía.
- 12) Didáctica de la Física y Química.
- 13) Psicopedagogía.

Cada Seminario tuvo una duración de 21 horas, distribuidas en sesiones de una hora y media y los de Medios Audiovisuales dispusieron de una duración doble (42 horas). El horario para los participantes fue de 6 horas diarias: 3 por la mañana y 3 por la tarde y el calendario fue del 1 al 30 de julio de 1974.

Anteriormente hubo una fase de programación de los diversos Seminarios del Curso, del 17 al 28 de junio en el ICE de Santiago. La evaluación del programa total y la redacción del informe final se efectuó también en Santiago en el mes de agosto siguiente, en las dependencias del ICE.

La relación de diversos profesores participantes en el programa SMS, es fundamentalmente la siguiente: Luis Villar Angulo (Universidad de Sevilla), Jeffrey P. Golden (Universidad de Madison), David de Prado Díez (Universidad de Santiago), John M. Kean (Universidad de Madison), Antonio J. de Porcel (Universidad de Stanford), Pilar Redondo Santos (Universidad de Santiago), Luis Sobrado Fernández (Universidad de Santiago), Charles F. Quinn (Universidad de Madison), M^a del Carmen Enríquez Salido (Instituto de Bachillerato), Guillermo Rojo Sánchez (Universidad

de Santiago), Elizabeth A. Kean (Universidad de Madison), Marcelino Jiménez (Instituto de Bachillerato), Concepción Valdez (Universidad de Stanford), Julio Casado Linarejos (Director del ICE de Santiago), Marshall P. Samborn (Universidad de Madison), Ángel Fagilde Trabada (ICE de Santiago), Nona Irias Vilariño (Orientadora de Centro Docente), Richardo M. Krasno (Universidad de Madison), Manuel Bermúdez Couso (Escuela de Magisterio de Ourense), Manuel L. Casalderrey García (ICE de Santiago), Eugenio García-Rodeja Fernández (Instituto de Bachillerato), Francisco Río Barja (Escuela de Magisterio de Santiago), Juana Castro Sacido (Instituto de Bachillerato) y José M^a Díaz de Rábago (ICE de Santiago).

Entre las fortalezas y debilidades del ICE en el marco de la formación continua del profesorado, figuran las siguientes:

Como aspectos positivos, se pueden destacar los siguientes:

- 1) Coordinación del ICE con las Inspecciones Técnicas de Educación y con las Escuelas de Magisterio de Galicia, lo que generó un amplio espectro de recursos y la posibilidad de la expansión socio-geográfica del perfeccionamiento del profesorado gallego. Asimismo, es preciso resaltar la cooperación con el Instituto de Lengua Gallega (ILGA) sobre la gestión de cursos de iniciación, perfeccionamiento y especialización de la Lengua Gallega para el profesorado especialmente de Educación Básica.
- 2) Atender a las necesidades del sistema educativo en el ámbito del profesorado de Educación Preescolar, Educación Especial (Sobrado et al., 1986) y Audición y Lenguaje y de Técnicas de Dirección Educativa como nuevas demandas de la sociedad de las que ninguna otra institución se responsabilizaba en dicha época.
- 3) Realización de experiencias internacionales piloto y conjuntas a través del proyecto SMS (Universidad de Santiago, Madison y Stanford) pionero en la década de 1970 de otras experiencias posteriores en el ICE de Santiago y en otras de las Universidades españolas.

Sobre las debilidades, figuran las ya expuestas anteriormente como son la ausencia de plantilla estable en el ICE, la escasez de recursos de personal académico y administrativo para atender diversas y complejas necesidades educativas de la formación continua del profesorado, simultaneadas con otras variadas de investigación, orientación, innovación, etc.

Asimismo, el no disponer de instalaciones propias con asentamientos provisionales continuos, la carencia de materiales tecnológicos, bibliográficos, etc., y la exigua y dispersa dotación de recursos económicos procedentes del Ministerio de Educación hasta 1983 y de la Consellería de Educación posteriormente, de la propia Universidad, de proyectos de investigación educativa del CENIDE y del INCIE dependientes del MEC, etc.

5. INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Libro Blanco (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969) señalaba que un sector de los programas de investigación tendrá carácter académico fijando una conexión con la docencia y aprovechándose de su gran valor formativo. Tenderá a desarrollar el trabajo metódico, el espíritu crítico, la constancia, el esfuerzo y la capacidad de juicio que ella demanda. Las tareas de ésta se conside-

rarán fundamentalmente en la formación del profesorado de todos los niveles educativos, pues debe ser la preocupación de todos ellos, incluida la Educación Primaria, donde deben sentarse las bases del estímulo de la curiosidad, la observación y experimentación. La enseñanza de las ciencias con metodologías activas impulsará los principios de rigor y el espíritu científico.

Las Universidades desarrollarán también investigaciones de naturaleza pedagógica dirigidas a la renovación de las metodologías didácticas utilizadas en la enseñanza universitaria.

La acción de los Institutos de Ciencias de la Educación se orientará, según el citado Libro Blanco, a conexas la docencia con la investigación y a determinar una vinculación estrecha entre la actividad científica y los problemas reales de la enseñanza.

La investigación educativa deberá ser objeto de una planificación detallada en base a las necesidades del país en este ámbito. Debe determinar los objetivos y prioridades con un fin innovador y fijar la coordinación necesaria de las instituciones, equipos y profesionales que efectúen estudios en este sector.

La formación de investigadores en el marco de la investigación educativa debe poseer una especial consideración. Asimismo, los planes y programas para la formación del profesorado en todas las etapas educativas y las de preparación permanente deben considerar el fomento de actitudes y técnicas necesarias para cooperar en la investigación pedagógica. Se impulsará ésta en todos los ámbitos de la docencia y se creará una red de Centros experimentales y de colaboración que se constituirán posteriormente en Centros pilotos, previéndose en Galicia 21 de ellos, bajo los auspicios del Banco Mundial e integrados en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las tendencias y líneas de investigación se relacionarán con problemas y situaciones socio-educativas conexas con la educación (Castillo y Pérez Vilariño, 1980) y también con las necesidades pedagógicas. Se prestará atención especial al análisis de necesidades de profesionales, especialmente en el sector educativo, a la formación inicial y continua del profesorado, a las cuestiones del aprendizaje educativo, planes y programas de estudio, metodología de la orientación y evaluación del aprendizaje, medios tecnológicos de la docencia y a los de organización y administración educativa. Se deberían fijar los cauces necesarios para la difusión de los procesos y resultados de la investigación para que puedan utilizarse por las instituciones educativas. Será de interés, además, el impulso de estudios en lo que afecta al aprovechamiento educativo y de la prospectiva, de especial interés para la planificación de la educación, así como la educación rural y el bilingüismo (ICE, 1973).

En relación con los postulados expuestos, las orientaciones y líneas principales de investigación en el ICE de Santiago en el período analizado, fueron las siguientes:

1. Sociología de la educación con análisis de la educación rural, reforma educativa y cambio social, actitudes sociales, lingüísticas y bilingüismo (Lorenzo, 1984), igualdad de oportunidades e institucionalización de la educación especial.
2. Formación continua de los docentes y personal directivo, con énfasis en las necesidades y la formación del profesorado de Educación Preescolar y en las del personal directivo

de Centros de Educación Primaria y de Enseñanzas Medias (Bachillerato y Formación Profesional).

3. Curriculum, programas y evaluación: Programación en Educación Preescolar, Educación Básica y Especial, Orientación Educativa y Profesional, Evaluación del COU, Coordinación de cursos y niveles educativos, etc.

Como proyectos de investigación auspiciados por el CENIDE y el INCIE (organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia) y realizados en el ICE de Santiago, a través de la División de Investigación Educativa dirigida por el profesor Miguel Ríos, figuran los siguientes:

- **Estudio de la nutrición en la edad escolar en la región gallega**, supervisado por el Profesor Dr. Rafael Tojo Sierra y el equipo del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.
- **Acceso a la educación y la condición socioeconómica. Especial referencia a Galicia**, orientado por el Catedrático Juan Quintás (1984), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.
- **La Reforma Educativa y el cambio social en Galicia (V Plan de Investigación Educativa del INCIE)** dirigido por los profesores Drs. José Castillo Castillo y José Pérez Vilariño (1980), del Departamento de Sociología de la Universidad de Santiago.
- **Aproximación a las actitudes lingüísticas del profesorado de EGB en Galicia**, supervisado por el profesor Dr. Guillermo Rojo Sánchez (1978), de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.
- **Diagnóstico de necesidades de formación de directivos de Centros Docentes**, dirigido por el profesor Dr. Luis M. Sobrado Fernández (1978a), del ICE de la Universidad de Santiago y correspondiente al VI Plan de Investigación Educativa del INCIE.
- **Determinación de necesidades y análisis de modelos de programas de formación del profesorado de Educación Preescolar**, dirigido por el Dr. Luis M. Sobrado Fernández (1981), del ICE de la Universidad de Santiago y perteneciente al IX Plan de Investigación Educativa del INCIE.
- **Valoración de la calidad formativa de los programas de especialización y perfeccionamiento profesional del profesorado de Educación Preescolar**, dirigido por el profesor Dr. Luis M. Sobrado Fernández (1986) del ICE de Santiago y que se corresponde al XI Plan de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

En el ámbito de la experimentación e innovación, es preciso señalar que de los 21 Centros piloto previstos para Galicia por la Administración Educativa, sólo se creó uno dependiente pedagógicamente del ICE de Santiago denominado **Centro piloto “Pedro Barrié de la Maza”**, de Educación General Básica, situado en Mondego-Sada-A Coruña (García Barreiro, 1986). El personal docente y directivo era seleccionado a través de un concurso de méritos por el ICE de Santiago.

Asimismo, es necesario citar las experiencias de innovación en el ámbito del Curriculum y Programas, como son los Programas Renovados de Educación Preescolar y Educación General Básica, estudio efectuado en colaboración del ICE de Santiago con la Consellería de Educación en los años 1984-85, a través de equipos especializados de profesores.

Se realizaron también estudios innovadores en los programas de: Química, Pretecnología, Lengua Gallega, Vocabulario y Ortografía, Creatividad, Informática e Integración Ciencia-Tecnología, Animación grupal...

Es necesario destacar además, el estudio de Coordinación del 8º Curso de Educación General Básica y el 1º Curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (ICE, 1976).

Referente a las fortalezas y debilidades en el marco de la investigación, innovación y experimentación educativa se pueden señalar las siguientes:

Como **fortalezas** figuran:

- a) Se abarcaron diversos ámbitos de investigación e innovación pedagógica en relación con la disponibilidad de personal académico y recursos existentes en el ICE (instalaciones, medios tecnológicos, económicos, bibliográficos, etc.).
- b) Se establecieron conexiones con otros Departamentos e Institutos Universitarios, con la Administración Educativa central a través del Ministerio de Educación y Ciencia (CENI-DE e ICE) y con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.
- c) Se efectuaron Estudios sobre educación y cambio social en Galicia, acceso a la educación y a la condición socioeconómica, actitudes lingüísticas, la nutrición en los alumnos de Educación Básica, etc.
- d) Vinculación y repercusión del estudio de programas de formación del personal directivo y del profesorado de Educación Preescolar.
- e) Colaboración del personal directivo y profesorado de los niveles de Educación Preescolar, General Básica y Enseñanzas Medias (Bachillerato y Formación Profesional).
- f) Se inició una nueva andadura universitaria en Galicia en el ámbito de la investigación, innovación y experimentación educativa.
- g) Se favoreció la realización y la finalización de Tesis Doctorales por el propio personal académico del ICE.

Con respecto a las **debilidades**, figuran las siguientes:

- 1) Ausencia de una plantilla estable de profesorado del ICE, al hallarse en una situación de temporalidad en Comisión de Servicios y con una gran amplitud y generalidad de las funciones encomendadas al mismo.
- 2) Carencia de recursos económicos, de instalaciones y bibliográficos.
- 3) Escasa experiencia en el ámbito de la gestión y realización de investigaciones pedagógicas por el personal del ICE y de los Centros colaboradores.
- 4) Limitaciones en los sistemas de publicidad de las convocatorias estatales de investigación, así como en las estrategias de difusión y aplicación de resultados, debido especialmente, a la dificultad de publicación de Memorias de investigación, libros, artículos en revistas científicas, etc., por problemas de carácter económico, principalmente, al no disponerse de un presupuesto especial destinado a este capítulo.

- 5) El entronque entre investigación e innovación y experimentación educativa no estuvo garantizado siempre, si bien los parámetros de calidad en los programas realizados fueron aceptables en general.
- 6) Escasa flexibilidad en la aplicación y justificación de los diversos capítulos presupuestados del ICE referentes al personal investigador, material y desplazamientos de éste, así como la breve duración por exigencias de la convocatoria de los planes de investigación del INCIE, al circunscribirse a un período anual.
- 7) Dificultades y disfunciones políticas diversas en la transición de la adscripción del ICE de Santiago de la Administración Central (Ministerio de Educación y Ciencia) en sus diversos programas a la de la Administración Autonómica (Consellería de Educación de la Xunta de Galicia), agravadas por ciertas intromisiones del equipo rectoral de la Universidad en diversas situaciones académicas y funcionales.

6. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Como indica el Libro Blanco (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969), los Servicios de Orientación Educativa y Profesional se hallaban creados oficialmente en todos los niveles educativos, pero sin lograr una efectividad en la realidad práctica de las instituciones educativas.

Las funciones de Asesoramiento y Orientación en el ICE de Santiago se plasmaron en el año 1974 con la creación de la División de Orientación Educativa y Profesional, dirigida por el profesor Luis Sobrado.

En cuanto a las demandas solicitadas en este ámbito, es preciso indicar el desarrollo en los programas del CAP de los Seminarios de Orientación y Tutoría, la organización y funcionamiento de cursos de formación continua del profesorado destinados a docentes tutores en todos los niveles educativos, Jornadas de Orientación Educativa, programas sobre dificultades de aprendizaje y dislexias y las actividades de asesoramiento técnico e instrumentación psicopedagógica (Sobrado, 1978b) a los Centros educativos. Además, existía la demanda de realización de Conferencias-Coloquio en diversas instituciones docentes sobre Orientación Académica y Profesional, especialmente para el alumnado que finalizaba los estudios básicos y medios y la elaboración de diversas documentación y monografías sobre esta situación publicadas por el ICE (Sobrado, 1977a).

Sobre las modalidades que existieron para la atención de las necesidades en este sector figuran:

- 1.º Solicitudes de los profesionales de este ámbito: Directores de Centros educativos, Orientadores, Psicólogos Escolares, Profesores Tutores, etc.
- 2.º Demandas de las autoridades del sistema educativo: Delegados Provinciales de Educación, Inspectores Técnicos, etc.
- 3.º Las propias de la investigación educativa en esta especialidad.

Existió una línea de colaboración abierta y constante con la Inspección Técnica de Educación de Galicia, con los Directores de Centros Docentes, Orientadores Escolares y Profesionales, etc.

Como limitaciones en la actividad de la División de Orientación del ICE se pueden mencionar la escasez de personal en la plantilla del mismo, con una sola persona como responsable académico y los recelos de algunos directivos de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia al transferirse de competencias de Educación de la Administración Central a la autonómica. En la organización interna del ICE se generaron algunas disfunciones respecto a la autonomía de la Orientación Educativa en la planificación y organización de los programas de la misma, especialmente en lo referente a la formación continua del profesorado, quizás debido a la estructura inadecuada de los propios ICEs, por la macrocefalia de la División de Formación del Profesorado respecto a otras Divisiones de éstos, con el riesgo de pretender su absorción.

En el período analizado, la División de Orientación Educativa, dirigió y realizó varios programas de especialización del Profesorado de Educación Preescolar y Especial, cursos de Técnicas Directivas en Educación e investigaciones pedagógicas en estos ámbitos.

7. SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

Las adquisiciones de libros y revistas de Ciencias de la Educación en los primeros años de funcionamiento del ICE, fueron escasas por la carencia de recursos económicos y de instalaciones adecuadas para ello, al no disponer el mismo de edificio propio para albergarlos.

A partir de 1976, se elaboraron hasta el año 1980, cuatro boletines de información bibliográfica destinados a profesores, estudiantes, profesionales diversos y a personas interesadas por la Educación. A través de los mismos, que tienen un carácter periódico anual, se pretendieron los objetivos siguientes:

- a) Divulgar el material bibliográfico que se disponía en la Biblioteca, Hemeroteca y Servicio de Documentación.
- b) Posibilitar la consulta de este material por los interesados.

Asimismo, existió en la Biblioteca del ICE, dirigida por Pilar Redondo inicialmente y luego por José Ramón Lorenzo, una amplia exposición permanente de libros de texto de 18 editoriales españolas de Educación Básica y Enseñanzas Medias para consulta del alumnado del CAP, profesorado, etc., y en 1977 ascendió a 23.

En los dos primeros Boletines existía una sección de Revista de Revistas, en la que se explicitan artículos publicados en las diversas recibidas en la Hemeroteca. El número de ellas que se registraban periódicamente en la Biblioteca en 1976 era de 45.

Existió también la posibilidad de un servicio de fotocopiado de artículos de interés para contribuir a su divulgación sobre temas educativos actuales. Para facilitar este intercambio se disponía de un Boletín de Pedido que el lector interesado podría enviar por correo al Servicio de Documentación y Biblioteca. Asimismo, se ofrecía una orientación bibliográfica sobre las nuevas adquisiciones hechas por la Biblioteca del ICE.

El número 3 del Boletín de 1978, contemplaba como Secciones las de recensión de libros recibidos sobre diferentes temáticas (en éste, la de Orientación escolar). Asimismo, existía la de

Artículos y Temas de interés referidos a los entresacados de los números de los que se disponía de las Revistas recibidas en el ICE (83 nacionales e internacionales).

Se ofrecía también la Sección de Revista de Revistas y la de Orientaciones bibliográficas sobre obras existentes en la Biblioteca, referidas a Historia de la Educación y Educación Comparada, Pedagogía Experimental, Biología, Psicología, Sociología de la Educación y Didáctica de acuerdo con el sistema de catalogación del Instituto “San José de Calasanz” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el Boletín número 4 de 1980 se recogen 116 Revistas existentes en la Biblioteca y 26 editoriales con textos para el alumnado de Educación Básica y Enseñanzas Medias que formaban parte de la exposición bibliográfica de la Biblioteca y para consulta de los interesados.

Otras secciones del Boletín son la Revista de Revistas, la de Catalogación de libros correspondientes a las materias de Orientación y Consejo, Organización Escolar, Educación Diferenciada y Educación Familiar y Ambiental.

Finalmente, se contemplaba la Sección de Guía de documentación bibliográfica de Galicia y un resumen de las publicaciones del ICE de Santiago (ICE, 1976-79).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La creación, organización y funcionamiento del ICE de Santiago de Compostela supuso el generar nuevas expectativas relevantes en el sistema educativo de Galicia, especialmente en lo referente a la formación pedagógica del profesorado de Enseñanza Media, el perfeccionamiento continuo de los docentes y en los procesos de Asesoramiento y Orientación a los agentes y destinatarios de la realidad educativa.

Como aspectos positivos a valorar en el período analizado, figura la de atención al sistema educativo en el ámbito de la formación pedagógica inicial del profesorado de Enseñanza Media, con ausencia de ella hasta 1970. Asimismo, la política y estrategias seguidas de coordinación con las Inspecciones Técnicas de Educación, las Escuelas de Magisterio y con otros Institutos y Departamentos Universitarios.

Es preciso destacar también la preocupación por las necesidades de especialización del profesorado de Educación Preescolar, de Educación Especial y de Audición y Lenguaje, así como la Dirección Educativa no atendidas hasta la década de 1970 por ninguna otra institución formativa.

Es necesario resaltar además la realización de experiencias internacionales innovadoras, en colaboración con dos Universidades norteamericanas de elevado prestigio como Madison y Stanford, en el ámbito del perfeccionamiento del profesorado de Educación Básica y de Enseñanza Media aspirante a desempeñar sus funciones en Centros educativos piloto de Galicia.

En el ámbito investigador se realizaron estudios sobre actitudes lingüísticas del profesorado de educación básica, de educación rural y cambio social en Galicia, acceso a la educación y factores económicos, nutrición escolar y programas de especialización del profesorado de Educación Preescolar, Especial y de personal directivo de Centros educativos de Educación Primaria y Enseñanza Media.

En el marco de la Orientación existió una estrategia de colaboración abierta con la Inspección de Educación, Orientadores, Directivos de Centros, profesorado tutor, etc., en el ámbito de la Orientación Educativa y Profesional.

Asimismo, los ICEs deberían realizar actividades de investigación educativa y de orientación y asesoramiento técnico a los interesados en el ámbito pedagógico.

La variedad y complejidad de sus funciones no ha ido acompañada desde el origen de estas instituciones con la estructura y configuración orgánica de los ICEs de personal, instalaciones, recursos, etc.

Los factores causantes de las insuficiencias y carencias, observadas en el funcionamiento histórico de éstos, han sido la deficiente y rígida organización de su personal docente, técnico y administrativo, la ambigüedad y dispersión de sus cometidos, la precariedad de sus recursos y canales de financiación, así como la multiplicación inconexa de sus funciones y actividades.

En el historial de los ICE, ha existido un gran desfase, por una parte, entre la amplitud y la complejidad de sus quehaceres encomendados por la Administración Educativa y las Universidades respectivas y por otra la insuficiente dotación de personal académico con una dedicación temporal en la situación administrativa de comisión de servicio, así como una exigua dotación de personal de gestión técnica y administrativa. Asimismo, sus instalaciones en general, fueron asignadas provisionalmente, sin contar con edificios propios e igualmente los recursos técnicos y económicos fueron insuficientes y dispersos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo, J. y Pérez Vilariño, J. (1980). *La reforma educativa y el cambio social en Galicia*. Santiago: ICE, DOC M-57.
- Castro, J. (1984). El ICE de Santiago y la formación pedagógica inicial de Profesores de Bachillerato y Formación Profesional, *Bordón*, T. XXXVI, nº 253, pp. 489-494.
- De Prado, D. (1976). *Proyecto de creación de un LIDE*. Santiago: ICE, DOC I-49.
- De Prado, D. et al. (1986). *Animación grupal para el cambio*. Santiago: Lubrican.
- García Barreiro, J. (1986). *Encuentro de Centros Piloto. Intercambio de experiencias innovadoras. Mondego-Sada*. A Coruña: Lugami.
- Instituto de Ciencias de la Educación (1973). *I Jornadas de Trabajo sobre Bilingüismo*. Santiago: ICE, DOC M-34.
- Instituto de Ciencias de la Educación (1976-79). *Boletines de Información Bibliográfica 1-4*. Santiago: DOC BIB 48, 54, 59, 69.
- Instituto de Ciencias de la Educación (1975). *Estudio piloto sobre cursos de perfeccionamiento para Profesores de EGB y de Bachillerato. Vol. I y II*. Santiago: ICE, DOC. P44.
- Instituto de Ciencias de la Educación (1976). *Coordinación de octavo de EGB-1º de BUP*. Santiago: ICE, DOC, I-52.
- Lorenzo, J. R. (1984). *El bilingüismo y su problemática educativa en Galicia*. Santiago: Departamento de Pedagogía.

- Ministerio de Educación y Ciencia (1969). *La educación en España. Bases para una política educativa (Libro Blanco)*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1970). *Planificación de la Educación. Galicia*. Madrid: MEC.
- Quintás, J. (1984). El acceso a la educación y la condición socioeconómica. Especial referencia a Galicia, *Bordón*, T. XXXVI, nº 253, pp. 495-512.
- Rojó, G. (1978). *Aproximación a las actitudes lingüísticas del profesorado de EGB en Galicia*. Santiago: ICE.
- Sobrado, L. (1977a). *Información académico-profesional para los alumnos que finalizan la EGB*. Santiago: ICE, DOC I-45.
- Sobrado, L. (1977b). *Técnicas de Programación, Orientación y Evaluación del Aprendizaje: Desarrollo de una experiencia en la Enseñanza Universitaria*. Santiago: ICE.
- Sobrado, L. (1978a). *Diagnóstico de necesidades y análisis de modelos de programas en la formación de Directivos de Centros de EGB*. Santiago: ICE, DOC M-65.
- Sobrado, L. (1978b). *Material de exploración psicopedagógica*. Santiago: ICE, DOC I-60.
- Sobrado, L. (1981). *Determinación de necesidades y análisis de modelos de programas en la formación del profesorado de Educación Preescolar*. Santiago: ICE.
- Sobrado, L. (1986). *Valoración de la calidad formativa de los programas de especialización y perfeccionamiento profesional del profesorado de Educación Preescolar*. Santiago: ICE.
- Sobrado, L. y De Prado, D. (1984). El ICE de Santiago y la Formación del Profesorado, *Bordón*, T. XXXVI, nº 253, pp. 479-487.
- Sobrado, L. et al. (1986). *Orientaciones Curriculares para la integración en la Educación Especial*. Santiago: Tórculo Ediciones.